



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00657693- -UNC-ME#FCQ - Pago proveedores

VISTO:

La nota presentada a orden 3 del expediente de referencia por la Dra. Miriam B. Virgolini, Directora de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología, en la cual solicita el reintegro en concepto de compra de reactivos utilizados en el curso "Caenorhabditis elegans como modelo experimental en Toxicología: implicancias fisiológicas y patológicas";

CONSIDERANDO:

Lo expuesto en orden 9, en relación a la pertinencia de utilizar fondos asignados a la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología para afrontar gastos del mencionado curso;

Que cuenta con el conocimiento de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motran;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de la factura B/00010-0018558 del proveedor Invitrogen Argentina SA C.U.I.T.: 30-70724875-7 por la suma total de \$229.949,61 (Pesos Doscientos Veintinueve Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con 61/100) correspondiente a la compra de reactivos.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la suma total \$21.854,72 (Pesos Veintiún Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con 72/100) al proveedor Invitrogen Argentina SA C.U.I.T.: 30-70724875-7 en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el reintegro de \$208.094,89 (Pesos Doscientos Ocho Mil Noventa y Cuatro con 89/100) a la Dra. Miriam B. Virgolini con motivo de la compra de reactivos.

Artículo 4to.: Establecer que los pagos mencionados ut-supra sean abonados con fondos de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

